

PRADA RODRÍGUEZ, Julio, *The Plundering of the Vanquished. The Economic Repression during Early Francoism*, Peter Lang, Berlín, 2019, 198 pp.

El estudio de la represión franquista ha ido evolucionando en las últimas décadas, dejando atrás el análisis y la cuantificación de las víctimas de la represión física como preocupación casi exclusiva, característica de los años ochenta y noventa (que culmina en 1999 con el libro *Víctimas de la Guerra Civil*, coordinado por Santos Juliá), para abrirse a otros temas y otras perspectivas desde los inicios del nuevo siglo, en lo que Javier Rodrigo (2001) denominaba un «salto cualitativo». Así, la cuantificación deja paso al estudio de la represión y sus efectos en la vida cotidiana, con una auténtica proliferación de trabajos sobre la represión de género, las prisiones y los campos de concentración, el papel de la justicia ordinaria, etc.

Es en esta línea en la que cabe situar esta monografía, que analiza lo fue la represión económica durante el primer franquismo. Aunque la represión económica ha sido un objeto de estudio poco frecuentado por los historiadores, no por ello ha estado ausente en trabajos más generales o cuyo objetivo era el análisis de otras facetas de la represión franquista. De manera monográfica y pionera, ya en 1984, en el estudio de Sánchez Recio sobre el partido Judicial de Monóvar, pero también en los de Conxita Mir, Ortiz Heras o Álvaro Dueñas. Sin embargo, los estudios monográficos centrados en un ámbito geográfico amplio son escasos; de hecho sólo existen a nivel de Comunidad Autónoma: Aragón, Andalucía y Galicia son las únicas que cuentan con investigaciones de este tipo.

Sin duda, una de las razones que explican esta falta de estudios es la ausencia de documentación adecuada. Como ocurre en otros ámbitos de la represión franquista, las fuentes para el estudio de su vertiente económica se encuentran muy a menudo dispersas o fragmentadas, cuando no han desaparecido por completo. Esto es destacado por el autor en la primera parte del libro, donde analiza la literatura especializada sobre la represión económica del régimen. Los capítulos siguientes (REQUISITIONING IN THE REBEL REARGUARD; THE ASSET SEIZURES BEFORE DECREE N.º 108; FINANCIAL PENALTIES AND FINES; THE PATRIOTIC SUBSCRIPTIONS) se sumergen en las primeras formas de obtención de recursos por parte de los sublevados.

Llama la atención las cifras que, a modo de contribuciones «espontáneas», se recaudan en los primeros días, pero también desde esos primeros momentos se puede constatar la extorsión realizada por bandas de milicianos que recorren hasta los lugares más apartados solicitando dinero, joyas o víveres. Y, sobre todo, destaca el análisis de la dinámica que lleva a sustituir las primeras aportaciones, si se quiere, «desordenadas», sin ningún tipo de coordinación por diversas autoridades, por un rígido proceso de centralización a partir de la orden de la Junta de Defensa

Nacional que establece la Suscripción Nacional y, con posterioridad, por las normas establecidas por el Gobernador General. La monografía no solo profundiza en dicha dinámica, sino que también nos acerca a las particularidades y características de los contribuyentes, forzosos o voluntarios, a través de las diferentes suscripciones abiertas, pero también a las exacciones económicas, practicadas por milicianos, donde la coacción jugaba un papel fundamental, además de la amplia gama de sanciones institucionalizadas entre las que destacan especialmente las multas de carácter gubernativo.

Tras el estudio de las requisas, las incautaciones de bienes, las multas y las suscripciones patrióticas, la monografía se adentra en otros aspectos más trabajados por la historiografía en el ámbito local: las «Responsabilidades civiles y políticas», estudiando con detalle la actuación de las Comisiones Provinciales de Incautación y de los Tribunales de Responsabilidades políticas. Esta modalidad represiva cuenta con un precedente poco estudiado en la actuación de los Tribunales militares, que aplicaban a los condenados la correspondiente indemnización civil en unas cuantías generalmente desproporcionadas, una forma de exacción que se verá legalmente cubierta a través del decreto de 13 de septiembre de 1936, que establecía la incautación de bienes, documentos y efectos para quienes fuesen considerados autores o inductores por los daños y perjuicios ocasionados por la resistencia contra el «movimiento nacional». Tanto de las Comisiones Provinciales de Incautación como de las responsabilidades políticas, se realiza un sucinto, pero clarificador análisis de la legislación que les sirve de soporte, del procedimiento que se sigue desde la apertura del expediente —donde destacan los informes recabados de distintas autoridades— hasta su cierre con las consiguientes sanciones impuestas por las autoridades militares y los Tribunales de Responsabilidades políticas, así como, en su caso, los recursos presentados.

De especial interés resultan, a mi juicio, los capítulos dedicados al perfil de los represaliados, el papel desempeñado por acusadores e informantes, los beneficiarios de las incautaciones, las estrategias de defensa utilizadas por los sancionados y las diferentes actitudes sociales de los que se vieron implicados, de una forma u otra, en el proceso represivo (*THE PROFILES OF THE REPRESSED; ACCUSERS AND INFORMERS; THE BENEFICIARIES OF THE SEIZURES; THE DEFENCE STRATEGIES; ZEALOUS AND RELUCTANT COLLABORATORS*). Especialmente sugestivo resulta el hecho, destacado por el autor, de que si bien en principio pudiera esperarse de la documentación utilizada una división clara entre vencedores y vencidos, que aquí aparecerían en el papel de verdugos y víctimas o, más claramente, de delatores y acusados, también se constata la presencia de ciudadanos anónimos que no se pueden encajar con facilidad en ninguna de esas categorías, que forman parte de aquella amplia zona gris sobre la que diferentes investigaciones llaman la atención en los últimos años. No obstante, parece necesaria la realización de trabajos monográficos a escala provincial

y autónoma que profundicen en esta línea para poder generalizar una conclusión tan atrayente.

Se trata, en definitiva, de una aportación muy destacada al conocimiento de la represión económica y también al proceso de construcción del régimen franquista. El rigor metodológico, el amplio trabajo con las fuentes y el partido que el autor sabe sacar de ellas, especialmente en aquellos casos en que son escasas, así como las tesis planteadas y el enfoque utilizado en la elaboración de la investigación, nos sitúan ante una obra de referencia en este ámbito de estudio.

*Domingo Rodríguez Teijeiro*